

Una esperanza que no defraude...

Los sacerdotes junto con nuestro Obispo, reunidos para reflexionar sobre la celebración de JUBILEO, hemos sentido la necesidad de expresar nuestra preocupación frente a los problemas sociales que estamos viviendo.

Compartimos el dolor que muchos de ustedes están sufriendo en nuestras comunidades.

Nos sentimos impotentes, pequeños, ante una crisis tan absurda. Nos parece que lo económico en su desequilibrio, mirado muchas veces con fatalismo, está creando situaciones de desánimo, de violencia y del "sálvese quien pueda", que afectan las relaciones familiares y de convivencia social. Situación cruelmente incisiva que se presenta en medio de una gran confusión.

El dolor no tiene que clausurar nuestro horizonte sino ayudarnos a madurar una esperanza que pide ser expresada en un amor solidario.

1) Tomar conciencia y reparar las injusticias. Especialmente las provocadas por la falta de austeridad, de las cuales nosotros también queremos pedir perdón.

2) Nos comprometemos a buscar juntos, caminos que nos permitan compartir nuestros bienes superfluos y aún los necesarios.

3) Concretar una solidaridad organizada a través de las instituciones intermedias juntamente con Cáritas Parroquiales y Diocesana.

4) A nuestros dirigentes, políticos, a los responsables, los urgimos a poner la economía al servicio del hombre. Si realmente nos interesa el hombre hay que descubrir alternativas válidas.

5) Apoyamos los reclamos legítimos de los grupos afectados por situaciones de graves injusticias.

Por último, nos hacemos eco de las palabras del Papa Juan Pablo II: "Es necesario suscitar en cada fiel un verdadero anhelo de santidad, un fuerte deseo de conversión y de renovación personal en un clima de oración siempre más intensa y de solidaridad acogida del prójimo especialmente del más necesitado". (*Mientras se aproxima el Tercer Milenio*).

Cosquín, Córdoba, Junio de 1995.

II Congreso del Equipo Federal del Trabajo

Trabajo y justicia

Del 22 al 24 de Junio pasado se realizó en Córdoba, el II Congreso Anual del Equipo Federal de Trabajo, una instancia de articulación y reflexión sobre Derecho Laboral, que integran especialistas, abogados laboristas y dirigentes sindicales. La iniciativa que cuenta entre sus inspiradores al Dr. Rodolfo Capón Filas, resulta una instancia que considera al Trabajo como la clave de la cuestión social y al hombre como el centro del sistema societal.

El II Congreso se desarrolló en el Hotel de la Cañada, del sindicato Petrolero de Córdoba, cuyo Secretario General Jorge Borelli tuvo a cargo la apertura y bienvenida a los participantes, llegados de distintas provincias argentinas.

En reconocimiento a la labor que desempeñaba en el Equipo Federal del Trabajo, el Dr. Alberto "Tito" Layún, -

miembro del Centro Tiempo Latinoamericano, fallecido el pasado 28 de abril se decidió por unanimidad que el Congreso sesionase bajo su nombre.

Las deliberaciones, se desarrollaron con exposiciones, trabajos de comisión, paneles y plenarios, abordando temas como: Neoliberalismo y Justicia como Valor, Relaciones laborales, mercado y justicia social, el rol del Sindicato en la actualidad, Administración del trabajo, justicia preventiva, flexibilización laboral, etc.; que fueron abordados entre otros por los abogados Raúl Altamira Gigena, Oscar Nocetti, Eduardo Giorlandini, Héctor Recalde, Luis Rafaghelli y la Jueza laboral Mercedes Blanc de Arabel.

Ante la ausencia por razones de salud del Dr. Rodolfo Capón Filas, la presidencia estuvo a cargo del Dr. Camel Rubén Layún. Entre los participantes se encontraba el Dr. Aldo Morales, Juez

de La Rioja, (quien tuvo a su cargo la investigación del asesinato de Mons. Enrique Angelelli y declaró en 1986 que su muerte fue un "homicidio fríamente premeditado y esperado por la víctima").

Las conclusiones fueron sintetizadas en el plenario final del sábado 24, por los secretarios Dres. Gabriel Tosto y Luis Rafaghelli; estando las palabras de clausura a cargo de Juan Capón Filas. Se destacó allí el valor del contenido de las ponencias y debates, en la búsqueda por responder a la realidad social con un criterio amplio, pluralista e interdisciplinario, tratando que la operatividad del Equipo Federal del Trabajo se realice no sólo desde los profesionales, centros de estudios, sindicatos, etc. sino también en los municipios, las provincias, con especial énfasis en la autoridad Administrativa del Trabajo y la Justicia laboral.